



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su profundo pesar y sus condolencias, por el trágico accidente ocurrido en la madrugada del día 14 próximo pasado, en el que perdieron la vida al menos 43 gendarmes, resultando 8 con heridas de diferente gravedad, cuando el ómnibus que los transportaba desde la provincia de Santiago del Estero hacia la ciudad de San Salvador de Jujuy, se desbarrancó en un puente de la Ruta Nacional 34, en cercanías a la localidad, salteña de Rosario de la Frontera.


JORGE LEONARDO SANTIAGO
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Por la presente declaración expresamos nuestro profundo dolor, ante la muerte de los 43 gendarmes y 8 heridos de diferente gravedad, como consecuencia del trágico accidente acaecido en la provincia de Salta. El micro transportaba 51 gendarmes desde Santiago del Estero hacia la ciudad de San Salvador de Jujuy. Las víctimas eran personas de diferentes edades y sexo, provenientes de diversos lugares del país

El accidente ocurrió en la madrugada del día 14 del corriente, al desbarrancarse unos quince metros, el omnibus de Gendarmería Nacional y caer sobre el Río Seco a la altura del kilómetro 854 de la ruta nacional 34, en la zona denominada Balboa, a unos 20 kilómetros de la localidad salteña de Rosario de la Frontera.

Las personas fallecidas y heridas, formaban parte de un contingente de 150 oficiales que viajaban en tres omnibus, para participar de un operativo de seguridad programado con antelación.

Son diversas las versiones sobre las causas del accidente. Fallas mecánicas, rutas deterioradas, entre otras. Resulta necesario determinar las causas reales del mismo, para poder tomar las medidas de seguridad necesarias y urgentes con el objetivo de evitar una nueva tragedia.

Nuestro país, detenta uno de los índices más altos de mortalidad por



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

accidentes de tránsito. Las cifras son preocupantes, pero debemos tener claro que no son números, son personas que vieron truncadas sus vidas, sus proyectos, sus sueños, como consecuencia de un accidente de tránsito.

Acompañamos a las familias de los gendarmes en su dolor, ante la pérdida de sus seres queridos en un siniestro vial de los más grandes ocurridos en nuestro país. Comprometiendonos desde nuestros respectivos espacios a trabajar para mejorar las diferentes variables que causan estas tragedias *"modificando la cultura de la fatalidad en una cultura de prevención"* (Eduardo Bertotti, Director del Instituto de Seguridad y Educación Vial).

Por los motivos expuestos solicitamos la aprobación de la presente Declaración.

JORGE LEONARDO SANTIAGO
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.